

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	INVERSIONES MADERERA BAJO COLORADO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INBACO S.A.C.
Título Habilitante:	17-TAM/C-J-006-02
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	MADRE DE DIOS / MANU / MADRE DE DIOS
Plan de Manejo Forestal:	POA 10
Res. de Aprobación del Plan:	625-2015-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan:	01/05/2015
Zafra:	2012-2013
Volumen del Plan(m3):	1039.67
Consultor/Regente que suscribió el plan:	VELA DA FONSECA MAURO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	22/06/2016, Término: 24/06/2016
Nro Res. Inicio PAU:	321-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	012-2017-OSINFOR-DSCFFS
Nro Resolución TFFS:	072-2017-OSINFOR-TFFS
Nro Resolución TFFS:	001-2019-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 1.041U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , l)
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

1	<i>Unonopsis matewsii</i> Marañón			48.06	0
2	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco			189.24	0
3	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> Pumaquiro			43.89	0
4	<i>Huberodendron swietenioides</i> Achihua			10.38	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		371.89	152.5	152.486	100%	41%
2	<i>Couratari guianensis</i> Misa		376.21	38.982	24.116	61,9%	6,4%

Fuente: Resolución N° 012-2017-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 21/07/2016

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 16:26:09

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.

